

CURRÍCULUM VITAE

PERFIL PERSONAL

Soy un personal dinámico, disciplinado y responsable. Me gusta participar en cambios que impliquen retos y mejoras para la Institución. Capacidad de trabajar en equipo, bajo presión, colaborador, dispuesto a adecuarme a las exigencias y necesidades de la Institución, tanto profesionalmente, como en la consolidación de valores y responsabilidades.

I. DATOS PERSONALES.

Nombres y Apellidos : VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL

D.N.I. : 43751570

Nacionalidad : Peruano

Lugar de Nacimiento : Jesús María - Lima

Estado Civil : Soltero

Domicilio : Jr. Huáscar N° 215 Paucarbamba - Amarilis

Celular : 949732400

Email : vladi53@hotmail.com

Profesión : Contador Público Colegiado

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

Primaria : Escuela de Menores "Mariano Dámaso Beraún" - 32223. Huánuco

(1984 - 1989).

Secundaria : Colegio Nacional "Leoncio Prado"- Huánuco. (1990 1994)

Superior : Instituto Superior Tecnológico CITEN - allao (1996 - 1998).

Instituto Superior Tecnológico "San Felipe" - Arequipa (2001 -

2003).

Universidad Nacional "Hermilio Valdizan" de Huánuco Facultad de

Ciencias Contables y Financieras (2004 – 2008).

III.- TÍTULOS Y GRADOS

- Constancia de egresado de Maestría en Contabilidad mención: Auditoria y Tributación emitido por la Universidad de Huánuco (2017)
- Título en **Contabilidad** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizan. Huánuco (2011).
- Título Profesional de **Computación e Informática**, Expedido por el Instituto Superior Tecnológico Isabel la Católica. Huánuco (2005).

Título Profesional En **Radio Comunicaciones** (**Telemática**). Expedido por la Marina de Guerra del Perú. Callao (1998).

IV.- EXPERIENCIA LABORAL

- Resolución Directoral 020-2023-DIRESA-L-U.E 406-S.B.S.-CH-DE/URH, designando como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, modificado con Resolución Directoral 094-2023-DIRESA-L-U.E 406-S.B.S.-CH-DE/URH, al cargo de Director de Sistema Administrativo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Febrero a Setiembre 2023.
- Contrato de trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia Nº 45-RAUC-ESSALUD-2022 y prorrogas Agosto 2022 a febrero 2023
- Resolución de Gerencia General 457-GG-ESSALUD-2021, designando como Jefe de la Unidad de Finanzas Abril 2021 a Marzo 2022
- Contrato de trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia Nº 03-RAHU-ESSALUD-2019 y prorrogas Abril 2019 a abril 2021
- Boleta de pago del mes de diciembre 2018 y enero del 2019 por haber laborado como supervisor de compras en el Prograna nacional Qali Warma
- Contrato Administrativo de Servicios Nº 081-2018-GRH-GRDS-DRE-UGEL-AMBO, como Gestor Local de la Ugel Ambo (2018)
- Resolución Directoral Ugel Puerto Inca N° 0052, como Director de sistema Administrativo II (Jefe del Área de Gestión Administrativa de la Unidad De Gestión Educativa Local Puerto Inca) (2018).
- Adenda N° 03-2017-GR-HCO/U.E 311-E-HCO como Gestor de Calidad de Intervenciones en IIEE Huánuco (2017)
- Adenda N° 01-2017-GR-HCO/U.E 311-E-HCO como Gestor Local de Intervenciones en IIEE Huánuco (2017)
- Adenda N° 01-2017-GR-HCO/U.E 311-E-HCO como Gestor de Local de Intervenciones en IIEE Huánuco (2017)
- Contrato Administrativo de Servicios N° 0164 2017-GR-HCO-DRE/-UGEL-HCO/SEDE-2017 como Gestor Local de Intervenciones en II.E.E Multigrado y EIB Huánuco 2017.
- Contrato de Locación de Servicios N° 072-2017-GR-HCO-DRE/UGEL-HCO. Como Gestor Local de las Intervenciones en IIEE. Multigrado y EIB (2017).

- Contrato Administrativo de Servicios N° 085 2016-GR/DRE/HCO/UGEL-HCO-U.E.311-RSG.(026)-2016-MINEDU, como Gestor Local de Intervenciones en II.E.E Multigrado y EIB Huánuco 2016.
- Contrato Administrativo de Servicios N° 046-2016-GRHCO-DRS/DIREDHCO-DE-DA-URH, como asistente administrativo de la Red de Salud Huánuco (2016).
- Contrato Eventual de Servicios Personales a cargo de Proyecto de Inversión N

 o 205-2015-GRH/GGR, como Sistematizador Gobierno Regional de Huánuco (2016).
- Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia Nº 067-Rahu-Essalud-2014 y sus prorrogas – Huánuco (2014-2015)
- Resolución Regional designado como Administrador de la Red de Salud de Dos de Mayo – Huánuco (2014)
- Contrato de Trabajo Para Servicio Especifico como Gerente en Contabilidad Industria Galletera Félix EIRL - Huánuco (2014)
- Contrato de Servicios Personales Nº 645-2013-MPP/A como Sub Gerente de Bienes Patrimoniales en La Municipalidad Provincial de Pachitea – Huánuco (2013).
- Contrato Administrativo de Servicios N° 05-2016-U.E.N° 304-E.UGEL-PACHITEA.
 Como Técnico Administrativo de Almacén. (2013)
- Contrato de trabajo Sujeto a Modalidad de Suplencia N° 61-RAHU-ESSSALUD-2012.
- Boletas de Remuneraciones Agosto y Setiembre de 2012 como asistente Administrativo en el Gobierno Regional de Huánuco (2012).
- Contrato CAS N° 279-2012 como Contador Público en la DIRESA Huánuco (2012).
- Contrato CAS N° 994-2011 como Técnico Administrativo por la DIRESA Huánuco (2011)
- Contrato por Locación de Servicios Nº 19 2011 en la Municipalidad Distrital de Singa - Huamalies (2011).
- Contrato por Locación de Servicios Nº 16 2011 en la Municipalidad Distrital de Singa - Huamalies (2011).

V.- CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES:

- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado "Gestion Publica", otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2021)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado "Planeamiento y Presupuesto en el Marco de la Gestión por Resultados en la Administracion Publica – 2020", otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2020)

- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado "Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado SEACE 3.0 2020", otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2020)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado "Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA nivel avanzado – 2019", otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2019)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado "Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF Intermedio – 2019", otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2019)
- Constancia de Estudios de Ingles Básico, desarrollado en el año 2019. Otorgado por la Universidad de Huánuco. Huánuco (2022)
- Certificado de Capacitación del curso de actualización Profesional denominado "Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – 2017", otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2017)
- Certificado de Capacitación del curso de Actualización "SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA" Alcances de la Nueva Versión 16.04, Otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2016) 120 horas
- Certificado del Curso Taller Planilla Electrónica: T-Registro. Plame, otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2016) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del Curso taller "El Nuevo Reglamento de la Ley Nº 30225
 Ley de Contrataciones del Estado" otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2016) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del curso taller Sistema Operativo y Ofimática Nivel Intermedio otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2015) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del curso taller Sistema Operativo y Ofimática, Computación e Informática Laboral 2015 Nivel Básicootorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2015) 120 horas.
- Certificado de Capacitación del Curso taller "Ley de Contrataciones del Estado y alcances de la modificatoria a su reglamento" otorgado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú ICTEP. Huánuco (2012) 120 horas.
- Certificado de haber participado en el curso de Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF 2012. Otorgado por el Instituto de Educación, Capacitación y Comercio del Perú. ICTEP. Huánuco (2012) 120 horas.
- Certificado de haber participado en el curso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA 2012. Otorgado por el Instituto de Educación, Capacitación y Comercio del Perú. ICTEP. Huánuco (2012) 120 horas.

1° FORMACION ACADEMICA



Colegio de Contadores Públicos de Huánuco

Fundada el 18 de mayo de 1971y reconocido por Resolució Suprema No. 485-72-EF/11del 21 de Noviembre de 1972. Entidad Departamental de Profesionales con Titulo Universitario.

CONSTANCIA DE HABILITACION PROFESIONAL

EL DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE HUÁNUCO

HACE CONSTAR QUE:

JANAMPA ESQUIVEL VLADIMIR ALEXIS

Contador Público Colegiado, con matricula No. 14-1382, se encuentra HÁBIL para el ejercicio de la profesión de Contador Publico en concordancia con el Art. 2° de la ley No. 28951 de Profesionalización del Contador Público y el Art. 6° del Estatuto de Nuestro Colegio

La presente constancia de habilitación profesional tiene vigencia hasta el 30/12/2023

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Huánuco, 25/2/2023

Colegio de Contadores Públicos de Huánuco

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS

Francia Merida Dyrand Merino



Colegio de Contadores Públicos de Huánuco

Diploma de Colegiatura

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Huánuco Por Cuanto

El Consejo Directivo en Sesión de fecha 25-10-2011

acordo incorporar como Miembro Titular al Contador Público Don Wladimir Alexis Janampa Esquivel

Por tanto, Se le expide el presente Diploma para que sea reconocido como tal, y autorizado a ejercer la profesión de acuerdo al Art. 2° de la Ley N° 28951, Ley de Profesionalización del Contador Público.

Dado en Huánuco a los 28 días de octubre de 2011

DECANO DECANO

DIRECTOR SE

NTERESADO
MATRICULA Nº 14-1382



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES Nº 25049 - 26886

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA JEFE DE LA OFICINA DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO QUE SUSCRIBE, HACE CONSTAR QUE:



VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL

Es Egresado del Programa Académico de Maestría en CIENCIAS CONTABLES, Mención: AUDITORIA Y TRIBUTACION (Presencial), al haber cumplido con el Artículo N° 29 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, el Semestre Académico 2018-2, el 16 de diciembre del 2018.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 12 de Febrero del 2019







UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICE RECTORADO ACADÉMICO № 001776 ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

EL VICE RECTOR ACADÉMICO, CERTIFICA:

JANAMPA ESQUIVEL, VLADIMIR ALEXIS

ha cursado estudios de MAESTRIA en: CIENCIAS CONTABLES

Mención AUDITORIA Y TRIBUTACION (Presencial)

Habiendo obtenido los calificativos en las siguientes asignaturas:

CO UNIVERSIDAD DE HUANUCO UNIVERSIDAD DE HUAN	CREDI	CALIFICACIÓN	1 CICTO	FECHA
DOCTRINA Y FILOSOFÍA DE LA CONTABILIDAD DE HUAL	04	18 Dieciocho	AD DE HUAL	24/09/2017
DERECHO TRIBUTARIO GENERAL EN DAD DE HUANUCO UNIVERSIDAD DE HUA	004	18 Dieciocho	A DE HUAI	22/10/2017
TORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA UNIVERSIDAD DE AUDITORÍA	100 04 NIVE	17 Diecisiete	AL TE HUAL	19/11/2017
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I SIDAD DE HUANDO UNIVERSIDAD DE HUAN	04	18 Dieciocho	LE HUAL	17/12/2017
PROCESOS, INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA INTERNA	04	17 Diecisiete	AD DE HUAI	05/08/2018
ROCESOS, INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA FINANCIERA	04	14 Catorce	A II HUAT	29/04/2018
ORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA	04	17 Diecisiete	AD DE HUAI	27/05/2018
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II DAD DE HUANUCO UNIVERSIDAD DE HUA	04	16 Dieciséis	A DE HUAL	01/07/2018
AUDITORÍA TRIBUTARIA D UNIVERSIDAD DE HUANUCO UNIVERSIDAD DE HUAN	04	17 Diecisiete UNIVERSID	TIT	04/11/2018
TICA Y HABILIDADES GERENCIALES DE HUANUCO UNIVERSIDAD DE HUAN	04	17 Diecisiete	III	30/09/2018
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III DE HUANGO UNIVERSIDAD DE HUA	08	17 Diecisiete	III	16/12/2018

Así consta en las Actas de Evaluación a las que me remito en caso necesario. HUÁNUCO, MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

TOTAL DE CREDITOS APROBADOS : 48 ESTUDIOS PROFESIONALES CONCLUIDOS

VICE RECTOR ACADEMICO



MATRICULA Y

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos JANAMPA ESQUIVEL
Nombres VLADIMIR ALEXIS
Tipo de Documento de Identidad DNI

Numero de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 43751570

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE

HUÁNUCO

Rector CUADROS OJEDA, VICTOR PEDRO
Secretario General CESPEDES AGUIRRE, LOURDES LUCILA
Decano ORTEGA GALARZA, EDWIN TOBIAS

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Titulo profesional CONTADOR PUBLICO
Fecha de Expedición 07/09/2011
Resolución/Acta 1863-2011-UNHEVAL-CU
Diploma A1180513

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia: Santiago de Surco, 29 de Abril de 2022



JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación

Superior Universitaria - Sunedu

SUNEDU

ALPIANITEIDENDA

ANDENAL EN ENJORDA

AUTOMA

Elmado digitalmente por:

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Motivo: Servidor de Agente automaticado Fecha: 29/04/2022 11:52:05-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o telétono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un sottware gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

A NOMBRE DE LA NACION





El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confieren a don(ña)

Władimir Alexis Janampa Esquivel Titulo de Contador Público

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estabilo y en el Reglamento General de Grados y Títulos y por haber sido aprobado en la Facultad de:

Ciencias Contables y Financieras

Por Tanto:

Se le expide el presente Titulo Profesional hara que se le reconozca como tal y se le otorquen los derechos que las leyes de la Prepublica le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 07 días del mes de Setiembre del año 2011



Horaco ?

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos JANAMPA ESQUIVEL
Nombres VLADIMIR ALEXIS

Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 43751570

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE

HUÁNUCO

Rector CUADROS OJEDA, VICTOR PEDRO
Secretario General ZEVALLOS FRETEL, JULIO EDWIN
Decano AREVALO RIOS, GUILLERMO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico BACHILLER

Denominación BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Fecha de Expedición 07/04/2010

Resolución/Acta 0978-2010-UNHEVAL-CU

Diploma A894249

Fecha Matricula Sin información (*****)
Fecha Egreso Sin información (*****)

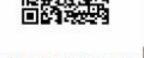
Lugar y fecha de emisión de la presente consta Santiago de Surco, 29 de Abril de 2022

SUNEDU SLIFERNITORENCIA. AMERIKAL ER HIJACOCK SLIFERED VANGERAMA

Firmado digitalmente por: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Motivo: Servidor de Agente automaticado. Fecha: 28/04/2022 11:52:19-0500

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



CODIGO VIRTUAL 0000712442

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o telétono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) Arte la faita de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace https://enlinea.sunedu.gob.pe



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por Euanto:



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

Vladimir Alexis Janampa Esquivel Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento General de Grados y Títulos y por haber sido aprebado en la Facultad de:

Ciencias Contables y Financieras

Por Tanto:

Se le expide el presente Grado Académico de Bachiller para que se le reconozca como tal y se le otorquen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 30 días del mes de marzo del año 20

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO

Nº 028726



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de



PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA

A Don(iia) VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEI

TITULADO (A) en INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "ISABEL LA CATOLICA"- HUANUCO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Huánuco

AINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.P. CARLOS E ALIAGA ALVAREZ

De conformidad a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley Orgánica de la Marina de Guerra del Perú aprobada por Decreto Legislativo 438, por haber concluido sus estudios como alumno DIRECTOR DE INSTRUCCION del CENTRO DE INSTRUCCION TECNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL - Prom. Se expide el Presente TITULO para que se le reconozca como tal de 199 8 Esquivel EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA POR EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL A NOMBRE DE LA NACION Radio Comunicaciones Marina de guerra del Peru Diciembre JANAMPA Ha conferido el TITULO de ESPECIALISTA en: del Mes de Vladimir DIRECTOR DEL CENTRO DE INSTRUCCION TECNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL 15 Dado en el Callao a los Por cuanto: Por Tanto: INTERESADO A Don:

2° EXPERIENCIA LABORAL

Nº 560-2023-GOREU-DIRESA-HAYA



Yarinacocha, 22 de noviembre de 2023.

VISTO: El Memorándum Nº 1268-2023-GRU-DIRESA-HAYA, de fecha 20 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

ON TO DIRECTION EJECTIVA

Que, mediante Resolución Directoral N° 239-2023-GOREU-DIRESA-HAYA, de fecha 31 de mayo del 2023, se resolvió **DESIGNAR**, a partir del 24 de mayo del 2023, al **ECON. ENRIQUE ORE FLORES**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO** del Hospital Amazónico, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones.

Que, la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleado Público – regula la prestación de los servicios personales, subordinada entre una entidad de la administración pública y un empleado público, cualquier sea la clasificación que este tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público, en su artículo 4 numeral 1,2 y 3 establecen la clasificación del personal del empleo público, como funcionarios públicos, empleados de confianza y servicios públicos, precisándose que los funcionarios públicos y los empleados de confianza, se encuentran en el entorno de libre nombramiento y remoción y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, la Ley N° 29849, establece la eliminación progresiva del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, señala expresamente en su Primera Disposición complementaria Y Final que los Funcionarios públicos, empleados de confianza, establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, contratando por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, están excluidos de las reglas establecidas en el artículo 8° del Decreto Legislativo en mención. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza Orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad;

Que, mediante Memorándum Nº 1268-2023-GRU-DIRESA-HAYA, de fecha 20 de noviembre del 2023, el director ejecutivo autoriza proyectar Resolución Directoral, dando por concluida la designación del ECON. ENRIQUE ORE FLORES, en el cargo de jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Amazónico a partir del 20 de noviembre del 2023. Asimismo, Designar a partir del 20 de noviembre del 2023, al C.P.C. VLADIMIR ALEXIS JANAMPA ESQUIVEL, como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO del Hospital Amazónico;

De conformidad por lo dispuesto en la Ley N° 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que faculta expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Estando informado por la Dirección Ejecutiva, y con los vistos buenos de la Unidad de Personal, Oficina de Administración, Asesoría legal y;

Con las facultades conferidas por la Resolución Directoral Nº 450-2023-GRU-DIRESAU-OAJ, y el artículo 6º y 7º inc. e). del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Amazónico, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 018-2005-GRU/CR y modificado para la denominación formal según R.E.R. Nº 928-2006-GRU-P.